

HADIDACORP S.A.

ACTA DE JUNTA GENERAL DEL 27 DE MARZO DEL 2013

En la ciudad de Guayaquil, siendo las diez horas del veintisiete de marzo del año dos mil trece, en la sucursal de la Cia. HADIDACORP S.A. ubicada en la Provincia del Guayas, cantón Guayaquil, en las calles Panamá No 620 y Roca, Tercer Piso, oficina No. 3.

Asisten los siguientes accionistas: MYANSUR MAVLYUTOV y propietario de **doscientos ochenta acciones** ordinarias y nominativas de un dólar cada una y con derecho a **doscientos ochenta votos**; AYZATULLIN ALI y propietario de **doscientos ochenta acciones** ordinarias y nominativas de un dólar cada una y con derecho a **doscientos ochenta votos** y JULIO CESAR ROQUE OCAMPO y propietario de **doscientos cuarenta acciones** ordinarias y nominativas de un dólar cada una y con derecho a **doscientos cuarenta votos**; y que constituyen la totalidad del capital de la compañía; resuelven instalarse en junta general universal de accionistas de la HADIDACORP S.A., prescindiendo del requisito de convocatoria de conformidad con el artículo 280 de la ley de compañías, con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

- 1) Informe del Gerente.
- 2) Informe del Comisario.
- 3) Aprobación de los Estados Financieros, Anexos e informes correspondientes al ejercicio 2012.

Preside la Junta el señor Abg. Luis Miguel Centeno Roque y actúa como secretaria Ad Hoc la Señorita Abg. Mariuxi Muñoz, quien procedió a revisar la lista de los accionistas presentes, acciones que representan, los votos que corresponden a la totalidad del capital pagado y que se agrega al expedientillo de esta junta. Se constata el quórum y el deseo de los accionistas en constituirse en junta general universal procede a instalar la junta.

1. INFORME DEL GERENTE

Guayaquil, 25 de marzo del 2013

De : Abg. Luis Miguel Centeno Roque

Para : Junta General de Accionistas de HADIDACORP S.A.

Expediente: 136639

Asunto : Informe sobre actividades económicas administrativas correspondientes al ejercicio 2012.

De acuerdo a las normas establecidas por la Ley de Compañías, me permito presentar a la Junta General de Accionistas de HADIDACORP S.A., mi informe en calidad de administrador al cierre del ejercicio económico del año 2012 siendo este el siguiente:

Mi administración, ha dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias, reglamentarias y de más resoluciones de la Junta General de Accionistas de HADIDACORP S.A.

- Los libros sociales de HADIDACORP S.A. se encuentran al día, al igual que los libros de contabilidad.
- Los estados financieros de HADIDACORP S.A. expresados al 31 de diciembre del 2012 son de total y absoluta responsabilidad de mi administración.
- Mi administración dio cumplimiento con todas las obligaciones tributarias, societarias, laborales y financieras de HADIDACORP S.A. no existiendo contingencia alguna a este respecto.

Finalmente mi administración ha dado cumplimiento con lo que establece a las compañías sujetas al control de la Superintendencia de Compañías.

Sin otro particular me suscribo de ustedes. Atentamente, Abg. LUIS MIGUEL CENTENO ROQUE. Gerente.

Se procede a dar lectura al informe del Comisario que expresa lo siguiente:

2. INFORME DEL COMISARIO

De : C.P.A. Francisco Eduardo Verdesoto Freire

Para : Junta General de Accionistas de HADIDACORP S.A.

Expediente: 136639

Asunto : Informe sobre los Estados Financieros del ejercicio de 2012.

De acuerdo a las normas establecidas por la Ley de Compañías, me permito presentar a la Junta General de accionistas de HADIDACORP S.A. mi informe en calidad de Comisario al cierre del ejercicio económico fiscal del 2012 siendo este el siguiente:

HADIDACORP S.A. es una sociedad de derecho privado, cuya actividad principal está relacionada con actividades de cultivo de banano.

Responsabilidad de la administración de la compañía por los estados financieros la preparación y presentación de los estados financieros de conformidad con normas internacionales de información financiera es responsabilidad de los administradores de la compañía, así como el diseño, la implementación, y el mantenimiento de controles internos relevantes para la preparación y presentación de tales estados financieros.

Mi responsabilidad la de expresar una opinión sobre los estados financieros de la compañía, basada en la revisión efectuada y, sobre el cumplimiento por parte de la administración, de las normas legales estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de Junta General de Accionistas y de las recomendaciones y autorizaciones de el Directorio.

Esta revisión fue efectuada siguiendo los lineamientos de las normas internacionales de auditoría, incluyendo en consecuencia pruebas selectivas de los registros contables, evidencia que soporta los importes y revelaciones incluidos en los Estados Financieros.

Para este propósito, he obtenido de los administradores, información de las operaciones, registros contables y documentación sustentatoria de las transacciones revisadas sobre base selectiva.

Adicionalmente, he revisado el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2012 y el correspondiente estado de resultado integral así como los libros sociales de la compañía y, entre ellos, las actas de junta general de accionistas y directorio.

Considero que los resultados de la revisión proveen bases apropiadas para expresar mi opinión.

En mi opinión, los estados financieros mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales la situación financiera de HADIDACORP S.A. al 31 de diciembre del 2012.

INFORME SOBRE CUMPLIMIENTO DE LA LEY LABORAL

INFORME SOBRE CUMPLIMIENTO DE LA LEY LABORAL

En cumplimiento a lo dispuesto en la primera disposición general de la Ley Reformatoria al Código de Trabajo, informo que durante el ejercicio 2012 la compañía no mantuvo trabajadores contratados bajo el sistema de intermediación laboral con empresas que cuentan con la autorización requerida por la Ley para prestar este tipo de servicio.

INFORME SOBRE CUMPLIMIENTO A LA LEY DE COMPAÑIAS

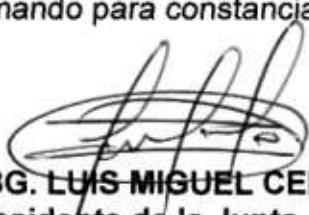
Es importante señalar que en mi calidad de comisario principal de la compañía, he dado cumplimiento con todas las disposiciones constantes en el artículo 279 de la Ley de Compañías.

Atentamente, C.P.A. Francisco Eduardo Verdesoto Freire. Comisario.

3. APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS, ANEXOS E INFORMES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2012.

Los accionistas presentes luego de las consideraciones del caso, de manera unánime, aprueban los Estados Financieros, anexos e informes del Gerente y del comisario de la Cía.

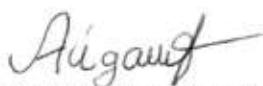
No habiendo nada más que tratar, el presidente de la Junta concede un receso para la redacción de la presente acta, la cual leída que fue, se la aprueba, firmando para constancia de la misma las siguientes personas:



ABG. LUIS MIGUEL CENTENO ROQUE
Presidente de la Junta
C.C. # 1714001821



JULIO CESAR ROQUE OCAMPO
Accionista
C.C. # 0910097997



AYZATULLIN ALI
Accionista
Pasaporte No. 2113469



MYANSUR MAVLYUTOV
Accionista
Pasaporte No. 2931241

Certifico: Que el acta que antecede es igual a su original, la misma que reposa en el libro de actas de la Cía. **HADIDACORP S.A.** A la que me remito en caso necesario.

Mariuxi Muñoz P
AB. MARIUXI MUÑOZ
SECRETARIO AD HOC
C.C. # 0919698183